CONSTANCIA. Octubre 01 de 2020. La presente informando que mediante memorial radicado el pasado 28 de septiembre, la apoderada de la parte demandante solicitó cambio de fecha y hora de la audiencia inicial que se encuentra programada para el próximo 12 de noviembre de 2020, toda vez que resulta ser en el mismo horario de una diligencia que le fue programada previamente ante otro Despacho judicial. Pasa para resolver lo pertinente.

VALENTINA CARDONA BUITRAGO
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, uno (01) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado: 17001-31-10-006-2020-00054-00

Visto lo informado en la constancia que antecede y al encontrar procedente la solicitud elevada por la apoderada de la parte demandante, el Despacho dispone el cambio en la fecha y hora para la realización de la audiencia que se encuentra programada para el próximo 12 de noviembre de 2020 a las 09:30 am, quedando fijada la misma para el jueves **26 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 09:30 am**.

Por secretaría, Comuníquese a la parte demandada de la NUEVA fecha de la diligencia aquí señalada, a través del waths app de los números de celular 3172276631- 3002501263, aportados por la parte demandante.

NOTÍFIQUESE

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

VCB

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 110 el 02 de octubre de 2020.

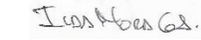

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria